



MARINA
SECRETARÍA DE MARINA

**PUERTOS
Y MARINA
MERCANTE**
COORDINACIÓN GENERAL



“2021, Año de la Independencia.”
APIT-GCO-1146/2021.

Tampico, Tamaulipas, a 17 de noviembre de 2021.

ATENTO COMUNICADO

A TODA LA COMUNIDAD PORTUARIA DEL PUERTO DE TAMPICO.

Se comunica que, en el Diario Oficial de la Federación del 16 de noviembre 2021, se publicó el Aviso General por el que se da a conocer la nueva denominación de las empresas de participación estatal mayoritarias, sectorizadas a la Secretaría de Marina, para que continúen como titulares de los derechos y obligaciones otorgados por el Gobierno Federal a través de sus respectivos Títulos de Concesión y sus modificaciones.

DENOMINACIÓN ANTERIOR	NUEVA DENOMINACIÓN
Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V. (API TAMPICO)	Administración del Sistema Portuario Nacional Tampico, S.A. de C.V. (ASIPONA TAMPICO)

Con el objeto de que las autoridades, comunidad portuaria, cesionarios, prestadores de servicios portuarios y conexos, así como el público en general, tengan conocimiento que en todas las disposiciones normativas o cualquier otro documento en la parte que se haga referencia a la *Administración Portuaria Integral de Tampico S.A. de C.V.*, deberá entenderse como hecha a la **Administración del Sistema Portuario Nacional Tampico, S.A. de C.V.**

ASIPONA Tampico, reafirma su compromiso con toda la Comunidad Portuaria, para seguir trabajando en equipo con rumbo firme brindando un mejor servicio.

Atentamente,

Ing. Miguel Báez Barrera
Director General.

